

# Robo de Armas Y Más De 300 Municiones De Guerra en Capitanía de Puerto de Cochamó

16/02/2023



Diputado Alejandro Bernales, se refiere sobre lo ocurrido en Cochamó y las acciones realizadas.

Mediante un comunicado La Armada de Chile confirma lo sucedido

«La Armada de Chile informa que el día de hoy, aproximadamente a las 03:40 horas, cuatro antisociales premunidos de armas de fuego irrumpieron en forma violenta en las dependencias de la Capitanía de Puerto de Cochamó, en la Región de Los Lagos, donde golpearon y maniataron al personal que se encontraba de guardia, para posteriormente registrar las instalaciones y sustraer armamento y munición, huyendo posteriormente del lugar.

El hecho fue denunciado al Ministerio Público y a la Fiscalía Naval de Puerto Montt, iniciándose de inmediato las diligencias investigativas correspondientes. En tanto, el personal de guardia constató lesiones luego de ser atendido en el centro asistencial local.

La Institución condena este acto delictual en una de sus reparticiones y ejercerá todas las acciones legales correspondientes contra quienes resulten responsables.»

<https://www.armada.cl/irrupcion-en-capitania-de-puerto-de-cochamo>

# Se Inicia El Pago Del Aporte Familiar Permanente 2023 En La Región De Los Lagos

16/02/2023

## Aporte Familiar Permanente 2023

CHAITÉN tv

**\$59.452**

por carga familiar  
o por familia.

**Desde el 15 de febrero**

podrá consultar el primer  
grupo de beneficiarios en

[www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl)



Los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social, en conjunto con el Instituto de Previsión Social (IPS), informaron este miércoles que, a partir de esta fecha, se inició el pago del Aporte Familiar Permanente 2023, más conocido como “Bono Marzo”, al primer grupo de beneficiarios y beneficiarias. Estas familias corresponden a personas que reciben beneficios de Subsidio Familiar, Chile Solidario o por el Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), a través del IPS.

Este esfuerzo significará que el Estado desembolsará **más de 180 mil millones de pesos** en la entrega de esta ayuda económica a las familias de menores ingresos del país.

Así, por ejemplo, una familia en donde la madre está al cuidado de sus cuatro hijos y recibe el Subsidio Familiar, recibirá \$297.260 por concepto de Aporte Familiar Permanente, en donde este año se pagan \$59.452 por ella y por cada uno de sus hijos.

### **Próximos pagos**

El Aporte Familiar Permanente, conocido popularmente como “ex Bono Marzo”, consiste en un aporte económico permanente que se paga una vez al año a familias de menores ingresos que cumplen con los requisitos estipulados en la ley. Los próximos grupos que recibirán el beneficios y cuyas nóminas serán publicadas en [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl) son:

- A partir del 1 de marzo: podrán consultar las personas con Subsidio Familiar, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, de Chile Solidario del IPS con cargas familiares, que reciben sus pagos durante la primera mitad de cada mes y los pensionados del Instituto según el indicado en la liquidación para marzo.
- Desde el 15 de marzo: podrán consultar las personas que reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, ya sean trabajadores de empresas privadas o

públicas, y pensionados de entidades distintas al IPS.

## **Proyecto de ley**

Respecto al anuncio realizado recientemente por el Gobierno, en donde se señala que el Aporte Familiar Permanente (ex Bono Marzo) de este año 2023 duplicaría su monto, es importante tener en consideración que el proyecto está en trámite en el Congreso. Si se aprueba y transforma en ley, entonces las personas recibirán un segundo pago extraordinario del Aporte Familiar Permanente por el mismo monto.

Las personas que serán beneficiarias, así como la fecha y forma de pago que les corresponderá, se informarán oportunamente a la ciudadanía.

## **Plazos**

Hay un plazo de **9 meses de plazo para cobrar** el Aporte Familiar, desde la fecha de emisión del documento de pago. Si una persona cree cumplir con los requisitos legales, pero no aparece con derecho a recibir el Aporte Familiar o recibió pago por menos cargas familiares de las que le correspondían, tendrá **un año para presentar un reclamo** en [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl), **a contar del 15 de marzo de 2023.**

Para más información y consultas, están disponibles los sitios [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl), [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl), el Call Center 101 (opción 1) y las redes sociales ChileAtiende en Facebook, Twitter e Instagram.